

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28411** *GABRIEL MONFORTE CLEMENTE, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1032/09 y acumulado de ejecución número 92/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don José Antonio Merino Navarro e Ion Cristian Auram contra Gabriel Monforte Clemente, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Gabriel Monforte Clemente, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 50414,02.euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110060057-1